



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/01/2020, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el cuatro de marzo del presente año, a las catorce horas (14:00) y subsecuentes, para resolver el expediente que a continuación se detalla:

No.	EXPEDIENTE(S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-AP-01/2020-III Y TET-AP-02/2020-III ACUMULADOS	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, tres de marzo de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

**LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA
MAGISTRADO PRESIDENTE**